



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### OCAÑA

#### NÚMERO 1

#### EDICTO

Doña Olga María Muñoz Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña (Toledo).

Hace saber: Que en este Juzgado se ha dictado sentencia en el procedimiento juicio verbal número 213/2016, seguido a instancias de Autopista Madrid Levante Cesa, contra Beatriz Soledad Vivern Alcázar y Mutua Madrileña de Seguros, cuya resolución se encuentra a disposición del demandado Beatriz Soledad Vivern Alcázar en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde Beatriz Soledad Vivern Alcázar, expido el presente que firmo en Ocaña a 5 de octubre de 2017.–La Letrada de la Administración de Justicia, Olga María Muñoz Gutiérrez.

N.º1.-2525